



CONVOCATORIA

La Administración Municipal 2024-2027, mediante el Departamento de Desarrollo Rural Integral Sustentable, convocan a; personas con discapacidad, jefas de familia, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores con predio/unidad de manejo o de producción en territorio municipal y ejidos registrados en el municipio a participar en el:

Programa de Apoyo Municipal en el Sector Rural para la Adquisición de Pie de Cría Ovinos, 2026.

Está orientado a la producción de nuestros alimentos y fortalecer la economía de las familias Juchipilenses.

BASES

La solicitud se realiza de forma personal, con todos los requisitos.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Personas con discapacidad, jefas de familia, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores con predio/unidad de manejo dentro del territorio municipal, incluyendo ejidos registrados en el municipio y que cumplan con los requisitos establecidos dentro del programa.

REQUISITOS:

- Copia de INE (vigente).
- Copia de la CURP (certificada).
- Copia de Comprobante de domicilio (abril, mayo, junio).
- Copia de Recibo de predial 2026 (predio/unidad de manejo).



- Cotización Personalizada del bien solicitado (en ventanilla).
- Llenado de Anexo 1 (en ventanilla).
- Llenado de Solicitud de Apoyo (en ventanilla).
- Georreferenciación de la unidad de manejo (en ventanilla).

Criterio de elegibilidad:

- El solicitante deberá de justificar al momento de la solicitud: la unidad de manejo (fotos), área de pastoreo, instalaciones (fotos), área de cultivo.
- Personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras.
- Todos los solicitantes que presenten los requisitos y criterios de elegibilidad.

CONCEPTOS DE APOYO:

Paquete 1: 3 vientres (primalas) Dorper/Katahdin (comercial) y 1 semental Dorper/ Katahdin (sin registro).

Paquete 2: 4 vientres (primalas) Dorper/Katahdin (comercial).

MONTO DE APOYO:

- **60% del costo total del paquete**
- **APORTACION BENEFICIARIO:**
- **40% del costo total del paquete**



APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLA:

- Solicitud personal con todos los documentos requeridos.
- Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, planta alta Palacio Municipal.
- Del lunes 29 de junio al 10 de julio del 2026.

En su caso cierre al agotarse el recurso gubernamental para apoyo.

ENTREGA DE APOYOS:

- Jueves 16 de julio del 2026.
- Explanada de la feria
- 17:00 horas, (5:00 p.m.).
- Entrega el H. Ayuntamiento 2024-2027.

INFORMACION GENERAL:

- Para dudas y mayor información sobre el programa acudir al Dpto. Desarrollo Rural Integral Sustentable.
- Para solicitar el apoyo acudir personalmente a ventanilla con todos los requisitos, llenar y firmar solicitudes, para su dictaminación técnica.
- Beneficiario paga a tesorería su aportación correspondiente del 29 de junio al 14 de julio del 2026.
- Recibe el beneficiario el bien solicitado el día de la entrega, en la fecha estipulada en esta convocatoria.
- Presentarse a la entrega con vehículo apto para la movilización de los animales.
- Cumplir las recomendaciones Zoosanitarias en su manejo.



- Alimentación con buena estructura y con valor nutritivo apropiado.
- El CMDRS y Dpto. Desarrollo Rural Integral Sustentable, darán seguimiento y supervisión del bien adquirido por 1 año a partir de la fecha de entrega/recepción.
- Se realizarán 3 visitas de seguimiento y supervisión.
- En caso de muerte de las especies en periodo de seguimiento y supervisión, el beneficiario deberá reportar a la brevedad con evidencia fotográfica.
- El beneficiado que traspase a terceros o venda el bien adquirido, será vetado de todo programa del sector agropecuario por tiempo indefinido.
- Reglas de Operación del Programa, se encuentran publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de Juchipila, Zacatecas.

Los casos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán resueltos por personal operativo del programa, Dpto. Desarrollo Rural Integral Sustentable.